

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

EDICTO de la Dirección General de Recursos Humanos, de emplazamiento en el recurso contencioso administrativo procedimiento ordinario n.º 574/2022.

Por resolución del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León_ 1-Valladolid, dictada en el Procedimiento Ordinario n.º 574/2022, seguido a instancia de D. Benigno Paramio Martínez, contra la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, ante la Resolución de 15 de febrero de 2022, por la que se desestima el recurso de alzada formulado contra los listados de los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional y profesores de música y artes escénicas, así como de los aspirantes que han obtenido la calificación de aptos en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos, convocados por la Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo, cuya fecha de exposición por las comisiones de selección, fue anunciada por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 26 de julio de 2021 (B.O.C. y L. de 3 de agosto), se interesa la remisión del expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Valladolid, 1 de junio de 2022.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: TERESA BARROSO BOTRÁN